

Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres



Objetivo:

En este curso comprenderás los mandatos y obligaciones normativas que, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, deben ser acatadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Al completarlo, contarás con la inducción en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que toda servidora y servidor público debe tener y no es necesario repetir cada año dicha inducción.

Temario:

- Unidad 1. Igualdad: principio y derecho
- Unidad 2. Las desigualdades entre mujeres y hombres
- Unidad 3. Obligaciones del gobierno mexicano en materia de igualdad
- Unidad 4. Mi relevante papel en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres

Dirigido a:

Personas servidoras públicas de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fecha de inicio y término:

1 de junio a 30 de junio de 2024.

Duración:

4 horas.

Modalidad:

Virtual.

Imparte:

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

**“2024: año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Cursos de capacitación
Igualdad de género
Mayo de 2024

Acceso al curso:

<https://icl.inmujeres.gob.mx>

Área responsable:

Dirección de Transparencia

Correo para la atención de dudas y envío de constancias de acreditación para su registro:

Imfabila@coneval.org.mx